

Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* 'Es oficial' fin de altos sueldos a 'burocracia dorada' y pensión a expresidentes: Delgado
* Zoé Robledo pide licencia como diputado para ir a Segob
* Buscan acotar a súper delegados
* Equipo de AMLO presupuesta 6 mil mdp para primera etapa del Tren Maya
* No se retirará invitación a Maduro a toma de protesta de AMLO: Jesús Ramírez
* Prodecon empuja la iniciativa fiscal

**Jueves 08 de noviembre de 2018.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**'Es oficial' fin de altos sueldos a 'burocracia dorada' y pensión a expresidentes: Delgado**

El coordinador parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Mario Delgado**, celebró nuevamente que ya es oficial la desaparición de las pensiones a expresidentes, y el fin de los sueldos millonarios a los funcionarios públicos.

En un mensaje en video publicado en sus cuentas en redes sociales, el legislador enfatizó que ningún servidor público, incluyendo los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), podrán cobrar sueldos mayores al del Presidente de la República, que el sexenio por iniciar, será 60 por ciento más bajo al del titular del Ejecutivo Federal en funciones, **Enrique Peña**.

En la grabación hecha esta tarde en las instalaciones de San Lázaro, **Delgado Carrillo** destacó la publicación oficial de la Ley de Remuneraciones, la cual establece que ningún funcionario volverá a cobrar sueldos millonarios ni acceder a otros privilegios, como seguros de gastos médicos y fondos de retiro.

“Ahora los secretarios, diputados, senadores, consejeros, y hasta los ministros de la Corte tendrán que ajustarse a la austeridad republicana. La promesa de nuestro Presidente electo fue muy clara: no puede hablar a ver gobierno rico con pueblo pobre”, recalcó el también presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, en el mensaje personalizado e incluso musicalizado.

En su cuenta en Twitter, @mario\_delgado1, refrendó que el gobierno de transición y los legisladores de Morena están cumpliendo las promesas hechas en campaña, como la de establecer que ningún servidor público volverá a gozar de altos salarios.

“Con la Ley de salarios máximos se cierra un largo ciclo de excesos y despilfarros a costa del pueblo de México. ¡Esto es sólo el principio, está en marcha la cuarta transformación!”, exclamó el congresista.

“Con la Ley de remuneraciones de los servidores públicos, ningún funcionario ganará más que el presidente. #NoMásPrivilegios #JuntosHaremosHistoria”, escribió textualmente en Twitter. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/2018**

**HORA: 08:47**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Zoé Robledo pide licencia como diputado para ir a Segob**

El diputado federal de Morena, **Zoé Robledo**, solicitará licencia este jueves para separarse de su cargo y dedicarse de lleno a la subsecretaría de Gobernación que encabezará a partir del próximo 1 de diciembre, en la administración de **Andrés Manuel López Obrador**.

Como lo adelantó este jueves la columna Bajo Reserva, el ex senador de la República por el estado de Chiapas, recibió la indicación directa de **López Obrador** para que ya se separara del cargo y se adentrara de lleno en las funciones de la Secretaría de Gobernación.

EL UNIVERSAL posee copia del oficio que este miércoles **Zoé Robledo** envió al presidente de la Mesa Directiva, **Porfirio Muñoz Ledo**, en el que le pide someter a consideración su licencia a partir de este jueves.

**Zoé Robledo** a partir del 1 de diciembre será el subsecretario de Gobernación y hará dupla con la ministra en retiro, **Olga Sánchez Cordero**, quien será la próxima secretaria de Gobernación en la administración de **López Obrador**. **ar/m**

**INFROMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/2018**

**HORA: 04:35**

**NOTICIERO: El Heraldo de México Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Heraldo**

**Buscan acotar a súper delegados**

Diputados y senadores de la oposición coincidieron en limitar la figura de los superdelegados que propone el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, para cada entidad.

Legisladores del PAN, PRI, PRD y MC acusaron que en su mayoría son excandidatos o dirigentes estatales de Morena, lo que implica que se tomen decisiones con tintes políticos.

En ese sentido, **Samuel García**, senador por MC, y el diputado priista **Luis Miranda**, propusieron algunos candados para evitar que los futuros funcionarios, calificados como superdelegados, quieran más adelante ser candidatos en las entidades donde desempeñarán su cargo.

“Nos preocupa que en lugar de buscar combatir la pobreza de fondo, se busque lucrar con los que menos tienen en este país, operando desde el gobierno”, indicó el diputado panista **Ricardo Villarreal**.

En tanto, **Dolores Padierna**, vicepresidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro, indicó que con la creación de esta figura, lo único que buscan es que los programas sociales lleguen directamente a los ciudadanos sin intermediarios, “sin aspectos electorales”.

El proyecto que impulsa Morena para reestructurar la Administración Pública y, entre otras cosas, crear la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a partir del 1 de diciembre, es constitucional y no hay impedimentos legales para llevarlo a cabo.

Lo anterior lo concluye la Comisión de Gobernación de San Lázaro en la valoración jurídica de la iniciativa que presentó **Mario Delgado**, coordinador de los legisladores de Morena, a nombre de **López Obrador**.

Además de revivir la Secretaría de Seguridad a nivel federal, el proyecto da más facultades a las secretarías de Hacienda y de Gobernación, y crea la figura de los delegados estatales que coordinarán los programas del gobierno en cada entidad.

Los legisladores hicieron algunos cambios a la propuesta original. El mayor de estos ajustes es dar marcha atrás en la intención que tenía el próximo gobierno de quitarle la autonomía técnica a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) para que quedaran bajo la supervisión de la Secretaría de Energía.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, **Rocío Barrera** (Morena), explicó que se eliminó este cambio contemplado en la iniciativa porque el artículo 28 de la Constitución les da personalidad jurídica propia a la CRE y a la CNH, además de autonomía técnica y de gestión, y eso se respetará.

La Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados avaló la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana propuesta por el Presidente electo.

A pesar del intento de los diputados del PAN, PRI y PRD por retrasar la votación del documento, la Comisión aprobó la opinión formal que la Mesa Directiva de la Cámara baja les pidió que emitieran respecto de la creación de la secretaría. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/2018**

**HORA: 07:21**

**NOTICIERO: El Financiero Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Morena propondrá en el Senado prohibir el cobro de comisiones bancarias**

El coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, presentará este jueves al pleno del Senado una iniciativa que va contra el "alarmante" y "excesivo abuso" cobro de comisiones bancarias que sólo en 2017 generó ingresos al sector de más de 108 mil millones de pesos, ocho por ciento más que en 2016.

El proyecto de decreto, que plantea modificaciones la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y de la Ley de Instituciones de Crédito, propone prohibir a los bancos el cobro de comisiones en diversos conceptos:

-Por operaciones de Consulta de saldo y retiro en efectivo en cajeros automáticos internos;

-Por no facturar monto mínimo a comercios que hacen uso del producto de terminal de punto de venta;

-Por reposición de plástico bancario por robo o extravío;

-Por emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos;

-Por aclaraciones improcedentes de la cuenta derivados de movimientos o cargos no reconocidos;

-Por disposición de crédito en efectivo;

-Por conceptos anualidad de tarjetas de crédito;

-Por solicitud de estado cuenta de meses anteriores en sucursal y vía telefónica;

-Por transferencia a otros bancos, exitosa o no;

-Por adquisición o administración de dispositivos de seguridad para la producción y utilización de contraseñas de uso único;

-Por el mantenimiento de saldo mínimo para exentar manejo de cuenta o membresía;

-Por cheque de caja, girado y certificado.

Además, las entidades financieras no podrán cobrar comisiones por pago tardío de un crédito, no pago, o cualquier otro concepto cuando se cobren intereses moratorios durante ese mismo periodo.

Se suspenderá asimismo el cómputo de intereses moratorios dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores al vencimiento del plazo límite de pago establecido en el contrato entre el usuario y la institución financiera.

La propuesta establece que el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores deberán establecer esquemas tarifarios que permitan reducir anualmente el cobro de comisiones por retiro y consulta de saldo a los usuarios en operaciones interbancarias.

La iniciativa refiere que más del 30 por ciento de los ingresos de la Banca en México provienen de del cobro de comisiones.

"En la bancada de Morena, estamos convencidos de que es necesaria una banca más competitiva y más fuerte, objetivo que se debe alcanzar a través de la mejora de los servicios que las instituciones bancarias ofrecen y no mediante el camino que éstas ha emprendido enriqueciéndose a costa de sus clientes." **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Equipo de AMLO presupuesta 6 mil mdp para primera etapa del Tren Maya**

**Rogelio Jiménez Pons**, próximo director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), previó que a finales de enero se pueda realizar la consulta sobre el Tren Maya, aunque para la primera etapa se ha presupuestado ya una inversión de seis mil millones de pesos.

Entrevistado al término de la reunión que sostuvo el presidente electo **Andrés Manuel López Obrador** con integrantes del próximo gabinete, confió en que pronto les den a conocer los informes finales de las primeras asignaciones presupuestales para dicho proyecto.

Indicó que se han previsto seis mil millones de pesos para la primera etapa y conforme avance se irán solicitando más recursos para esa obra que representará una inversión total de entre 120 mil millones y 150 mil millones de pesos.

Señaló que a través de tecnológicos, instituciones y universidades -entre ellas la UNAM, el IPN y la UAM- se conformará un soporte de toda índole para que el Tren Maya se desarrolle correctamente.

Abundó que tendrán que lanzar las primeras licitaciones sobre el proyecto ejecutivo, las primeras obras inducidas y primeros tramos del Tren Maya.

**Rogelio Jiménez** comentó que en el caso de la consulta podría realizarse a finales de enero para que dé tiempo de divulgarla.

La consulta, agregó, será similar a la que se realizó sobre el aeropuerto, aunque hasta el momento no conoce a quienes la organizarán; se han tenido reuniones en algunas zonas de la región como Calakmul. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 07:35**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**No se retirará invitación a Maduro a toma de protesta de AMLO: Jesús Ramírez**

En la toma de protesta de **Andrés Manuel López Obrador** no se puede excluir a nadie, afirmó categórico el vocero **Jesús Ramírez**, en respuesta a llamado de algunos expresidentes a que no se invite al acto al presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro.**

"Tanto **Fox** como **Calderón** recibieron a **Hugo Chávez**. Eso demuestra que nuestro país está abierto a las relaciones con otros países sin discriminar y sin distinción", comentó a **Azucena Uresti** en Radio Fórmula.

"Por lo tanto, y por protocolo, la toma de protesta del presidente entrante es una invitación que se hace de acuerdo a los estándares y protocolos internacionales: se invita a todos los jefes de estado y ellos confirman o no su asistencia. No podemos excluir a nadie", afirmó.

En este sentido, **Jesús Ramírez** subrayó que, a menos que rompieran relaciones diplomáticas con Venezuela, no van a retirar la invitación "por cuestiones de diplomacia y por la imagen del país".

Este miércoles, comenzó a circular que un grupo de 16 ex mandatarios de diversos países –sobre todo de América Latina– enviaron una carta a los presidentes electos de México y Brasil, **Andrés Manuel López Obrador y Jair Bolsonaro**, respectivamente, para pedirles que no inviten a su toma de posesión a Maduro, a quien acusan de violar los derechos humanos en su país.

Firman la misiva **Vicente Fox Quesada** (México), **Felipe Calderón Hinojosa** (México), **José María Aznar López** (España), **Laura Chinchilla** (Costa Rica), **Fernando de la Rúa** (Argentina), **Álvaro Uribe** (Colombia) y **Mireya Moscoso** (Panamá), entre otros reunidos en la llamada Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA). **ys/m.**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08//10/18**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: El Sol de México**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**Prodecon empuja la iniciativa fiscal**

La titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), **Diana Bernal Ladrón de Guevara,** respaldó la propuesta de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) que se analiza en la Comisión de Hacienda para aumentar las retenciones fiscales de IVA e ISR a las empresas.

La propuesta que se discute en la Cámara de Diputados, presentada por **Alfonso Ramírez Cuéllar,** presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, parte de un planteamiento elaborado por la Prodecon, bajo el argumento de que con esa medida de control fiscal se combatirá a las empresas fantasmas.

No afectará a los contribuyentes cumplidos y reforzará la confianza que tendrá el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** en las empresas y los ciudadanos para pagar sus impuestos, aseguró en entrevista con El Sol de México.

La iniciativa propone una retención como pago provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a cargo del prestador del servicio independiente, equivalente a ocho por ciento del valor de la contraprestación efectivamente pagada, y 10 por ciento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con la intención de que al solicitar la devolución de los impuestos la empresa acredite su existencia.

*“Somos defensores del contribuyente, y precisamente atendiendo a ese interés es que nos empezamos a preocupar por este problema (la emisión de facturas falsas). Nosotros apoyamos al contribuyente y nos inscribimos en la línea del presidente electo* ***López Obrador****: todo el apoyo y toda la confianza para el contribuyente cumplido”,* dijo.

El presidente de la Comisión Nacional Fiscal de la Coparmex, **Reginaldo Esquer**, rechazó dicho plan al considerar que generará mayores cargas administrativas, por lo que buscarían detener la aprobación de la medida.

Al respecto, **Bernal** rechazó que los empresarios estén en contra de la iniciativa. Según dijo, para construir el plan la Prodecon hizo un foro en la Cámara de Diputados al que asistieron representantes de las cúpulas empresariales.

“*La propuesta está consensada con el Comité Fiscal del Consejo Coordinador Empresarial, y el señor Gustavo de Hoyos, presidente de Coparmex, sacó un comunicado el 16 de octubre en el cual dice: ‘por ello, consideramos adecuada la medida propuesta de retener las dos terceras partes del IVA’”,* aseguró **Diana Bernal.**

La iniciativa no necesariamente implica un cobro adicional de impuestos, dijo, pues todas las retenciones pueden trasladarse al resto de las actividades, es decir, se compensarán con los impuestos que retenga la empresa a sus empleados o en relación con las compras que haga a sus proveedores.

Tampoco, dijo, se afectará la capacidad de operación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), pues estas retenciones sólo se aplicarán a los proveedores que les vendan más de 100 mil pesos mensuales.

“*Si una Mipyme, supongamos 10 proveedores, y cada uno de ellos le vende hasta 100 mil pesos mensuales no hay ninguna retención”,* aseguró. **bmj/m**



Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados conceden licencia a Zoé Robledo; va por subsecretaría de Gobernación
* Exige PRI transparentar plan de refinería
* Diputadas del PRD proponen despenalizar el aborto a nivel federal
* Va PRI por eliminar prohibición de mariguana
* Senado invitará a presidente de Cuba a una sesión solemne
* EPN viajará a Guatemala para asistir a la XXVI Cumbre Iberoamericana
* AMLO visita base militar de Santa Lucía
* Vicente Fox cederá su pensión "por el bien de México"

**Jueves 08 de noviembre de 2018.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 13:07 PM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Diputados conceden licencia a Zoé Robledo; va por subsecretaría de Gobernación**

El pleno de la Cámara de Diputados concedió hoy licencia para dejar su curul al morenista, **Zoé Robledo**, quien ha sido propuesto como próximo subsecretario de Gobierno de la Secretaría de la Gobernación, a partir del próximo 1 de diciembre.

Legisladores de todas las fracciones parlamentarias, entre ellos el diputado presidente **Porfirio Muñoz Ledo**, así como los coordinadores **Mario Delgado**, de Morena, y del PRI, **René Juárez**, expresaron su reconocimiento a la trayectoria del chiapaneco y le desearon éxito en sus próximas responsabilidades en el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**.

**Robledo Aburto** agradeció las expresiones de sus compañeros y aseguró tener sentimientos encontrados por dejar una legislatura histórica “de mujeres y hombres que vienen a cambiar el país”.

Adicional a las licencias de **Zoé** y de **Alfonso Durazo**, propuesto como próximo secretario de Seguridad Pública, el legislador **Horacio Duarte** hará lo propio para encabezar una subsecretaría del Trabajo y operar el programa "Jóvenes Construyendo Futuro”. Mientras que la diputada **Lorena Cuéllar** dejará su curul, pues se perfila para ser designada como "superdelegada" en Tlaxcala, del gobierno de **López Obrador**. **ar/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08//11/18**

**HORA: 07: 58 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Juan Carlos Romero Hicks: Petición para retirar la invitación a Nicolás Maduro para la toma de posesión de AMLO**

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** El PAN exige retirar la invitación al presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro**, quien está, como usted sabe, en la lista de los que van a asistir a la toma de protesta de **Andrés Manuel López Obrador.**

Vamos a conversar con **Juan Carlos Romero Hicks**, diputado por el Partido Acción Nacional. ¿Qué tal, **Juan Carlos**? Muy buenos días.

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** Hola.

**Juan Carlos Romero Hicks (JCRH), diputado panista:** Muy bien día.

**SS:** ¿Por qué se retira la invitación? Mucho se nos ha dicho que, por ejemplo, **Hugo Chávez** sí fue invitado a la inauguración de **Vicente Fox**, por ejemplo, ¿qué opinas?

**JCRH:** Hoy lo que necesitamos es emplear la doctrina **Estrada.**

La doctrina **Estrada** señala la no intervención en la soberanía.

Sin embargo, hoy lo que tenemos que hacer es fortalecer las democracias, los estados de derecho y la cultura de derechos humanos.

Esta es una expresión del Partido Acción Nacional -y estoy seguro que la comparten otros partidos- a favor de Venezuela y los venezolanos, pero no de un dictador.

El presidente **Maduro** ha socavado instituciones, la Asamblea Nacional, los gobiernos locales, las instituciones municipales y se ha venido separando del concierto universal de las naciones.

Se envía un pésimo mensaje. Llama la atención que el Presidente electo habiendo intentado en tres ocasiones llegar a la Presidencia, vaya a minar su propia legitimidad invitando a una persona que claramente está contra la solidaridad latinoamericana. Ha dañado a su propio país.

Preguntas elementales: ¿hoy hay estado de derecho en Venezuela? No, hay estado de chueco. ¿Hay una mejor economía? No, van a terminar con tres dígitos de inflación este año. ¿Se ha combatido a la pobreza? Tampoco.

Una cosa es la cortesía de invitar a algunos países, pero la otra es ir más allá, como el caso de Corea del Sur (sic), como el caso de Venezuela.

Nosotros creemos que éste es un asunto de escándalo y prueba de ello es que propusimos un exhorto como medida para llevarlo a un mecanismo parlamentario de urgente resolución y nadie de Morena ni siquiera tuvo el valor de presentar argumento alguno a favor de esta circunstancia.

Y no puede ser que el silencio cómplice de un acto republicano pueda dañar a Venezuela, a los venezolanos y a los mexicanos.

**GJH:** Oye, ¿y cómo ves las declaraciones de **Gabriela Cuevas**, por ejemplo?

**JCRH:** No conozco las declaraciones recientes de **Gabriela**, ¿qué dijo?

**GJH:** Sobre que no van a confrontarse con **Maduro** y que el partido se basa en ser respetuosos de las decisiones de otros países.

**JCRH:** Conozco a **Gabriela**, es una mujer honesta, sensible y comprometida y me imagino que es una forma prudente, a su manera, de no confrontarse con un Presidente electo que, lamentablemente, va a tener que entrar en ejercicios de humildad, de prudencia, de inclusión, de sensibilidad, de escuchar a las personas, de leer la realidad y que no está acostumbrado a que lo confronten. Ojalá que le llegue este aspecto de humildad.

El canciller designado tuvo una preparación en temas internacionales y hoy esta decisión contradice cualquier esfuerzo de colaboración latinoamericana.

**SS**: Hasta donde vemos en este momento, esta invitación ya está girada, no se van a echar para atrás, ¿qué van a hacer ustedes? ¿Simple y sencillamente, no hacer caso, no van a acudir a la ceremonia de inauguración o van a presentar algún tipo de protesta?

**JCRH:** Hemos hecho varias cosas. Ahora mismo, en esta semana, el presidente de nuestro partido, **Marcelo Torres Cofiño**, ya llevó una carta como medida a la Embajada de Venezuela en México para señalar que consideramos que no es bienvenido.

Segundo, el Senado de la República, la semana pasada, hace una expresión, también por un exhorto en esta orientación y que lamentablemente Morena, ahí sí intentó defender, pero no lo logró porque es indefendible.

Tercero, en la Cámara de Diputados, nosotros, hace dos días, llevamos este exhorto y ni siquiera lo admitieron a discusión en el lugar de la casa del pueblo, en el lugar del encuentro de las ideas, ni siquiera se atrevieron a presentar argumento alguno.

Cuarto, ayer, lo llevamos a la Comisión de Relaciones Exteriores de la propia Cámara de Diputados y pues hicieron un intento.

Sin embargo, la no razón... No puede presentarse y entonces ellos, simplemente, están frente a una posible Presidencia interior legitimada que no escucha y no dialoga. Seguiremos insistiendo.

**SS**: Diputado **Juan Carlos Romero Hicks**, diputado por el PAN, gracias por hablar con nosotros, como siempre.

**JCRH:** Este es un momento muy importante, la dignidad de México es muy importante, la de Venezuela, también y estas contradicciones de mandar lazos sin ton ni son, se tiene que retractarse.

Hoy se tiene que poner la democracia, el estado derecho, los derechos humanos por encima de todo. Muchas gracias.

**GJH**: Al contrario, gracias, muy buenos días. **Duración: 05´42” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 10:27 AN**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Exige PRI transparentar plan de refinería**

Diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) pedirán hoy al Presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, que transparente el proyecto de construcción de una refinería en Tabasco.

En un punto de acuerdo, presentado como de urgente y obvia resolución, los priistas cuestionan la viabilidad del proyecto y la disponibilidad de recursos para iniciarlo, cuando ni siquiera hay un proyecto ejecutivo con el cual se puedan solicitar recursos.

*"La Cámara de Diputados exhorta al presidente electo para que haga de conocimiento público el proyecto ejecutivo de la refinería que planea construir en Dos Bocas, Tabasco, garantice el estado de derecho, considere la opinión de los expertos en la materia y realice un ejercicio de consulta pública imparcial, objetivo y transparente, a fin de no poner en riesgo las finanzas públicas y el desarrollo del país",* se cita en la propuesta que se presentará este jueves.

En los considerandos, se señala que durante la campaña política, **López Obrador** planteó rehabilitar seis refinerías y construir dos nuevas, la de Atasta, Campeche, y otra en Dos Bocas, Municipio de Paraíso, Tabasco.

Posteriormente, ya como Presidente electo, el político tabasqueño sólo anunció la construcción de la segunda.

*"Aún se desconocen con precisión los costos de la obra, el inicio de los procedimientos de licitación y las empresas contratadas con este objetivo",* se advierte.

También se desconoce la titularidad de los predios donde se edificará, ya que, a decir del Gobernador electo de Tabasco, las inversiones se desarrollarán en el puerto de Dos Bocas, polígono donde el actual Gobierno federal decidió instalar la zona económica especial en Centla, Paraíso, Cunduacán, Comalcalco y Cárdenas, se expone en la propuesta.

*"Se ha dicho sin ningún tipo de sustento técnico, que esta nueva refinería aportaría entre 300 mil y 400 mil barriles diarios, y se espera que los trabajos se desarrollen en por lo menos cuatro años con un gasto que superaría los 6 mil millones de dólares".*

Los priistas agregan que ante un tema técnico, deben seguirse los criterios de especialistas en la materia y realizarse diversos estudios e investigaciones que determinen la viabilidad de los proyectos y la idoneidad del lugar donde se ubicará.

Es necesario, afirman, tener en cuenta los impactos ambientales, sociales y económicos, así como criterios de carácter técnico.

"*De otro modo se corre el riesgo de derrochar recursos, causar daños en el entorno o no obtener los beneficios esperados",* se advierte en la propuesta.

*"Las decisiones en materia de infraestructura deben hacerse desde una perspectiva de política pública y objetivamente, no con base en posturas políticas o ideológicas".*

La construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, se agrega, antes de todo empecinamiento o capricho político, requiere de elementos técnicos y procedimientos administrativos que se deben cumplir para conocer la viabilidad del proyecto.

Se requiere, insisten los legisladores, un estudio de impacto ambiental, de factibilidad y análisis de suelo, un análisis costo-beneficio, aunado a un proyecto ejecutivo.

*"Por tratarse de una obra de infraestructura, se deben observar las disposiciones relativas al registro de nuevos programas y proyectos de inversión, para que cuente con una clave de registro en la cartera de programas y proyectos de inversión",* destacan.

*"Lo anterior, a efecto de que se pueda prever la disponibilidad presupuestaria para esta obra de infraestructura en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019".*

Los priistas consideran que hay diversos aspectos que permanecen en la opacidad, como, por ejemplo, la existencia de los estudios de impacto ambiental, de factibilidad y análisis de suelo que requieren su tiempo para determinar la viabilidad de una obra de infraestructura.

*"Sin estos elementos, no se puede elaborar un proyecto ejecutivo y, por ende, no se le puede asignar recursos presupuestales porque se estaría violando diversas normas en materia ambiental, de construcción y de responsabilidad que tendría consecuencias de responsabilidad administrativa y penales",* detallan.

*"Debido a la mala planeación según expertos en la materia, esta obra generará problemas de ordenamiento territorial, dificultad para atender las necesidades de los trabajadores y congestión en la zona, ya que no cuenta con la infraestructura y los servicios básicos para las nuevas necesidades, es decir, provocaría problemáticas adicionales para la población".*

Aunado a ello, se agrega, el Congreso del Estado de Tabasco aprobó una reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para no hacer licitaciones públicas cuando se trate de proyectos de desarrollo.

Al respecto, la Comisión Federal de Competencia Económica sostuvo que de entrar en vigor la reforma se afectaría de manera grave el proceso de competencia y libre concurrencia en las contrataciones públicas en esa entidad. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Diputadas del PRD proponen despenalizar el aborto a nivel federal**

La Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas a la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, con el fin de despenalizar el aborto y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, a fin de interrumpir el embarazo durante las primeras 12 semanas de gestación, sin sanciones.

Las diputadas **Verónica Juárez y Norma Rodríguez** puntualizaron que el propósito es modificar el tipo penal respectivo, para que no se penalice a quienes suspendan el embarazo en el periodo referido.

Sustentaron la propuesta bajo el argumento del derecho a la protección y defensa de la salud de las mujeres que deciden abortar voluntariamente durante las primeras 12 semanas de gestación.

Indicaron que la maternidad forzada atenta contra el derecho de toda persona a la preservación de la vida, la integridad física y mental, esto, al imponer la gestación y el parto, así como la renuncia a los proyectos de vida.

Obligar a la mujer a ser madre vulnera los derechos a la libertad y la autonomía decidir sobre el cuerpo, agregaron las diputadas.

**Juárez y Rodríguez** puntualizaron que la prohibición o tipificación como delito de la suspensión del embarazo antes de las 12 semanas de gestación atenta contra los derechos de las mujeres y los principios de justicia social.

Recordaron que en el país la mayoría de los códigos penales estatales permiten el aborto por violación; algunos otros estados consideran el aborto como imprudencial; otros lo permiten cuando esté en riesgo la vida de la mujer; cuando se registren malformaciones genéticas en el feto; cuando exista peligro grave de salud para una mujer; cuando se trate de inseminación artificial y no consentida; y sólo un estado lo permite por razones socioeconómicas.

Señalaron que 11 años de las reformas en la materia aplicadas en el anterior Distrito Federal, hasta abril de este 2018 habían sido atendidas 194 mil 153 mujeres, de las cuales 57 mil 429 pertenecen a otros estados, y 69 a otras naciones, de acuerdo a la Secretaría de Salud local.

Consideraron que la despenalización reduce los abortos clandestinos, la muerte de cientos de mujeres, y la criminalización de quienes deciden libremente sobre su cuerpo.

Mantener la penalización en el Código Penal Federal, genera condiciones para que se registren abortos clandestinos en condiciones irregulares, o bien, que las mujeres busquen servicios privados de salud que resultan muy costosos.

La iniciativa pretende generar certeza jurídica para que las mujeres pueden abortar en clínicas y hospitales del país, sin hacerlo en la clandestinidad, dijeron.

La tipificación del aborto como delito en el Código Penal Federal es inoperante, obsoleta e inadecuada para las necesidades reales de la población, por lo que se hace necesario eliminar la sanción prevista para esa práctica, antes de que se cumplan las primeras 12 semanas de gestación, insistieron. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 9:14 AM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Va PRI por eliminar prohibición de mariguana**

Luego que Morena presente su proyecto sobre cannabis, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado propondrá una iniciativa de ley para eliminar la prohibición absoluta de la mariguana con fines recreativos.

*"El motivo principal para buscar la eliminación de la prohibición absoluta del consumo recreativo de la cannabis sativa, indica y americana o marihuana, sigue la misma línea de argumentación empleada por la Suprema Corte a través de las cinco resoluciones de amparo. El Grupo Parlamentario del PRI considera, al igual que nuestro máximo Tribunal, que dicha prohibición se confronta con el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad", se lee en el documento elaborado por los senadores* ***Miguel Ángel Osorio Chong*** *y* ***Manuel Añorve”****.*

La bancada considera que el PRI no será la excepción en la búsqueda de la ampliación de libertades y el respeto al derecho del libre desarrollo de la personalidad en términos constitucionales.

*"Nuestro grupo parlamentario siempre ha dado la batalla en la ampliación de libertades y esta vez no será la excepción en la promoción, respeto, protección y garantía del derecho al libre desarrollo de la personalidad en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los tratados internacionales que forman parte de nuestro ordenamiento jurídico",* agrega.

En tanto, la iniciativa de Morena para regular el consumo de la cannabis con fines recreativos, científicos y comerciales fue reforzada para introducir sanciones y delimitar la porción que podrá ser portada. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 12:14 Pm**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senado invitará a presidente de Cuba a una sesión solemne**

El Senado de la República prevé aprobar un acuerdo para invitar a una sesión solemne al presidente de Cuba, **Miguel Díaz-Canel**, la cual se prevé se realizaría en el marco de su visita a México por la toma de posesión del presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**.

En conferencia de prensa, el senador de Morena **Higinio Martínez Miranda** informó que no sólo esa fracción legislativa promueve esta invitación, sino también otras bancadas que están de acuerdo en recibir al mandatario cubano.

*“Lo he planteado ya en la Junta de Coordinación Política para hacer esta invitación formal en los próximos días”,* dijo el legislador, quien afirmó que con esta ceremonia se busca “hermanar más a Cuba y a México”.

El senador dijo que aún no hay fecha exacta para la sesión solemne para recibir a **Díaz-Canel,** pero se realizaría en el marco de la visita que hará a México por la toma de posesión de **López Obrador** el 1 de diciembre.

*“Eso dependerá de la agenda del presidente de Cuba. El Senado de la República está abierto, primero esperamos que acepte la invitación y la sesión podría realizarse el mismo 1 de diciembre o un día antes o un día después”,* agregó **Martínez Miranda**. **gh/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 08//11/18**

**HORA: 09: 58 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**EPN viajará a Guatemala para asistir a la XXVI Cumbre Iberoamericana**

*La Cumbre se celebrará bajo el lema “Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible”* y tendrá –entre otros– el objetivo de identificar las ventajas comparativas que ofrece el Espacio Iberoamericano para que los países miembro avancen en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Como parte de sus actividades, el Presidente **Peña Nieto** participará en las sesiones de trabajo de la Cumbre y en el conversatorio de Jefes de Estado y de Gobierno del XII Encuentro Empresarial Iberoamericano.

El Presidente **Enrique Peña Nieto** ha asistido a todas las Cumbres Iberoamericanas realizadas durante su mandato (Panamá, 2013; Veracruz, 2014; y Cartagena de Indias, 2016). Su participación en la Cumbre de Antigua permitirá refrendar el compromiso de México con este importante foro, al tiempo que contribuirá a fortalecer los vínculos políticos, económicos y de cooperación con los países que integran la Comunidad Iberoamericana.

La Conferencia Iberoamericana se fundó en 1991, a iniciativa de México y España, como un foro de diálogo político y concertación entre 22 países iberoamericanos que representan una población de 637 millones de personas.

La comitiva oficial que acompañará al Presidente **Enrique Peña Nieto** estará integrada por el Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso**; el Secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**; el Embajador de México en Guatemala, **Luis Manuel López**; el Jefe del Estado Mayor Presidencial, General **Roberto Miranda Moreno**; el Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la República, **Eduardo Sánchez**; y el Coordinador de Asesores del Presidente de la República, **Carlos Pérez Verdía Canales**. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 12:16 PM**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**AMLO visita base militar de Santa Lucía**

El presidente electo de México, **Andrés Manuel López Obrador**, realizó un recorrido por la base militar de Santa Lucía, donde serán construidas dos pistas comerciales para aliviar la saturación en la terminal aérea de la Ciudad de México.

Acompañado de quienes serán los secretarios de la Defensa Nacional, **Crescencio Sandoval**, y de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú, López Obrador** destacó las ventajas que tendrán estas adecuaciones a las instalaciones de la base ubicada en Zumpango, Estado de México.

“Estamos en la base militar de Santa Lucía para la ponernos de acuerdo para la construcción de dos pistas y mantener al mismo tiempo la pista militar para el Ejército”, dio a conocer a través de las redes sociales.

Detalló que entre las dos pistas que serán construidas habrá una distancia de kilómetro y medio, de acuerdo a la norma, pues el terreno alcanza para tener las tres pistas.

Aseguró que debido a que “así lo decidió la gente, se van a tener las dos pistas del actual aeropuerto y las tres nuevas a mitad del sexenio, se van a ahorrar cien mil millones de pesos y se resolverá el problema de la saturación aérea en la Ciudad de México “de la mejor manera posible”.

“No cabe duda de que el pueblo es sabio, tiene un instinto certero, sabe lo que conviene, por eso lo más grande que hay en la política es la democracia: el gobierno del pueblo y para el pueblo, puntualizó el presidente electo.

El empresario **José María Riobóo**, consultor de **López Obrador**, reveló que el próximo gobierno no buscará a la organización MITRE para el proyecto del sistema aeroportuario del Valle de México.

Aseguró que el organismo especializado en aeronáutica, no es confiable y que es falso que se requieran 10 años de estudios para construir el aeropuerto en Santa Lucía. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Infor5mación General**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 13:19 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Vicente Fox cederá su pensión "por el bien de México"**

Tras la aprobación de la Ley Federal de Remuneraciones, que elimina las pensiones a exmandatarios federales y reduce el sueldo de funcionarios, el expresidente de México, **Vicente Fox Quesada**, aseguró que “si es bien por el bien de México con gusto, cedo mi pensión”.

En una carta, difundida en redes sociales, el exmandatario compartió su postura sobre el tema y mencionó que si la renuncia a su pensión “representa que mi país tendrá un crecimiento significativo en sus fondos económicos, con todo gusto, renuncio a ella”.

En la misiva, señala que el nuevo gobierno electo, encabezado por **Andrés Manuel López Obrador**, enfrentará diversos retos a partir del 1 de diciembre.

*“Primero, el cumplimiento de todas las promesas de campaña. La primera ya se cumplió a expensas del pueblo mexicano, la cancelación del nuevo aeropuerto y por lo tanto una pérdida de 120 mil millones de pesos, una estimación conservadora, porque habrá contratistas que seguro vayan a tribunales para recuperar su inversión”*, apuntó.

Además, dijo, el nuevo gobierno deberá cumplir con la ayuda que prometió para adultos mayores, para lo cual se requieren 12 mil millones de pesos y con las becas para estudiantes de nivel básico, para las que son necesarios 35 mil millones de pesos, entre otras promesas.

*“Si quitarme la pensión, ayuda significativamente a estos retos, ¡que mejor! O si ayuda a hacer la diferencia en el índice de pobreza extrema, ¡mucho mejor!”,* expresó.

Asimismo, consideró que manejar un país no es tarea sencilla y subrayó que él sigue trabajando por el país, a través del Centro Fox y la Fundación Vamos México, desde donde impulsa proyectos de liderazgo, filantrópicos y educativos.

*“Mi compromiso jamás cambiará, con o sin pensión, será siempre el mismo: Yo seguiré trabajando desde Centro Fox por México y por su gente”,* concluyó el exmandatario mexicano. **/gh/m**



**Coordinación**

**de**

**Comunicación**

**Social**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Cámara de Diputados exige justicia para hija de la diputada federal, Carmen Medel Palma**
* **Partido Verde pide justicia por crimen de hija de diputada**

**Da PRD bienvenida a iniciativas de Morena y PRI para regular marihuana**

* **Diputados de la Comisión de Gobernación se reúnen con Alfonso Durazo**
* **Senado condena asesinato de hija de la diputada federal, Carmen Medel Palma**
* **T-MEC se firmará el 30 de noviembre en Argentina, confirma Guajardo**
* **Ante impacto por iniciativa de comisiones, AMLO pide reporte de viabilidad**
* **Hacienda trabajará de la mano con legisladores: Urzúa**
* **López Obrador designa a funcionarios de sectores económico y hacendario**
* **Bancos analizarán impacto de propuesta de Morena sobre cobro de comisiones**
* **Hay dos versiones sobre el asesinato de hija de diputada de Morena**
* **Gobierno de Veracruz envía condolencias a diputada Carmen Medel y reprueba violencia**

**08 de noviembre 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 15:06**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Cámara de Diputados exige justicia para hija de la diputada federal, Carmen Medel Palma**

**Jorge X López, reportero**: La Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados expresó su total y absoluta solidaridad y acompañamiento a la legisladora **Carmen Medel Palma**, por el asesinato de su hija, **Valeria Cruz Medel.**

Mediante un comunicado reprobaron las condiciones de inseguridad y de violencia que se viven en Veracruz y la mayor parte del territorio nacional.

“Condenamos este artero asesinato, reconocemos la urgente necesidad de pacificar el país y reiteramos nuestro compromiso de contribuir en la erradicación de la violencia”.

Asimismo, exigieron a las autoridades correspondientes justicia y el pronto esclarecimiento de estos hechos. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 15:21**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Partido Verde pide justicia por crimen de hija de diputada**

La bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados condenó el terrible y artero asesinato de Valeria, hija de la diputada federal de Morena, **Carmen Medel Palma**, ocurrido este día en el estado de Veracruz.

Exigió a las autoridades municipales, estatales y federales el pronto esclarecimiento del homicidio y aplicar todo el peso de la ley a los responsables, así como acciones inmediatas para evitar que este tipo de acontecimientos continúen presentándose en otros lugares del país.

“Los diputados del Partido Verde solicitamos a los tres órdenes de gobierno reforzar la seguridad en la entidad para prevenir este tipo de situaciones y garantizar a la ciudadanía la tranquilidad, además de dar con los responsables para que rindan cuentas ante la justicia”, subrayó.

De la misma manera, se comprometió desde el Poder Legislativo a coadyuvar con las autoridades correspondientes para que las investigaciones se realicen a la brevedad posible, a fin de otorgar serenidad a nuestra compañera legisladora y a sus familiares.

Asimismo, ofreció sus condolencias a la diputada y a sus familiares por tan lamentable hecho, que muestra una vez más el estado de vulnerabilidad e inseguridad que viven los veracruzanos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 14:15**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Da PRD bienvenida a iniciativas de Morena y PRI para regular marihuana**

La diputada del PRD, **Verónica Juárez Piña** dio la bienvenida a las iniciativas presentadas por Morena y el PRI en el Senado de la República, para regular el uso lúdico de la marihuana, porque enriquecerán el debate.

La legisladora perredista se pronunció por abrir los espacios de discusión de este tema a expertos, académicos y organizaciones de la sociedad civil.

**Juárez Piña** argumentó que "una vez aprobadas estas iniciativas, permitirán impulsar políticas públicas en materia de salud y para combatir la inseguridad".

Recordó que su fracción fue la primera en esta LXIV Legislatura en presentar una iniciativa en la Cámara de Diputados para regular el uso recreativo de la marihuana.

En entrevista, la legisladora federal planteó que con estas iniciativas se está dando el paso a lo que ya determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación "para que el uso de la marihuana pueda ser también lúdico y permita combatir al narcotráfico, sobre todo el poder despresurizar las cárceles y terminar con la criminalización contra muchos consumidores". **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 14:00**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados de la Comisión de Gobernación se reúnen con Alfonso Durazo**

Los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, encabezada por la morenista **Rocío Barrera Badillo**, y el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Mario Delgado Carrillo**, sostuvieron hoy un encuentro con **Alfonso Durazo Montaño**, próximo titular de la virtual Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En el encuentro, los legisladores de todas las fracciones parlamentarias representadas en este órgano escucharon la presentación de lo que sería la nueva dependencia que tendría a su cargo de las funciones de seguridad pública.

Durante esta reunión de trabajo, los diputados expresaron sus comentarios sobre la propuesta que se encuentra en discusión al interior de la Comisión para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Esta tarde, continúan los trabajos en conferencia de las comisiones de Gobernación de la Cámara de Diputados y del Senado de la República para abordar el articulado relacionado a la Secretaría de Gobernación y la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 14:28**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Senado condena asesinato de hija de la diputada federal, Carmen Medel Palma**

**Karina Aguilar, reportera:** Tras guardar un minuto de silencio, la Mesa Directiva del Senado de la República, condenó el asesinato de **Valeria,** hija de la diputada federal por el distrito 14 de Minatitlán, Veracruz, **Carmen Medel Palma.**

A petición del presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, el Pleno del Senado guardó un minuto de silencio tras conocer la noticia de la muerte de la hija de la legisladora y exigió justicia al gobierno de Veracruz.

“Pedirle al gobierno de Veracruz y al gobierno Federal, una aclaración, es esclarecimiento de inmediato de tan cobarde asesinato de la hija de una compañera nuestra legisladora, la diputada de Veracruz (…) esperamos que pronto se reestablezca la paz”.

Ante ello, el presidente de la Mesa Directiva, **Martí Batres**, expresó sus condolencias y condenó el hecho.

“Esta presidencia, expresa su solidaridad con la diputada **Carmen Medel Palma,** que el día de hoy sufrió la pérdida de su hija, condenamos la violencia en el país y expresamos nuestra convicción y esperanza de que esta situación cambie y México recupere la paz”, señaló **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 17:10**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**T-MEC se firmará el 30 de noviembre en Argentina, confirma Guajardo**

**Eduardo dela Rosa, reportero:** El secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**, aseguró que la firma del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), se firmará el 30 de noviembre en Buenos Aires, Argentina, durante la Cumbre del G-20 que se realizará en ese país.

En conferencia de prensa, el funcionario señaló que aún no tienen confirmado si serán los presidentes quienes firmen el nuevo acuerdo o si serán los secretarios.

"El 30 de noviembre sin duda (se firma el T-MEC). El único espacio es Buenos Aires. Lo que no se define es la presencia de líderes", señaló. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 19:01**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Ante impacto por iniciativa de comisiones, AMLO pide reporte de viabilidad**

**Misael Zavala, reportero:** Ante el impacto negativo que tuvo en el sector financiero algunas iniciativas de Morena para desaparecer comisiones bancarias, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, puso freno y pidió a los líderes de las Cámaras que los órganos de análisis de la Cámara de Diputados produzca un reporte sobre la viabilidad operativa y técnica, así como el impacto macroeconómico de cada una de las iniciativas de carácter fiscal y financiero que se presenten.

Tras una reunión privada de López Obrador con el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, el equipo económico del presidente electo, encabezado por Carlos Urzúa, lanzó un comunicado en el que afirman que el cambio de administración ha generado un gran entusiasmo en un amplio número de actores de la sociedad mexicana, incluyendo a los legisladores y eso ha derivado, entre otras cosas, en un gran número de iniciativas de carácter fiscal y financiero.

"Aun cuando reconocemos que la intención de ellas (las iniciativas) es tratar de mejorar la condición de vida de los mexicanos, esto objetivo no necesariamente se alcanza, si no se toman en cuenta tanto los impactos en las finanzas públicas, como en la estabilidad del sector financiero", indica.

Urzúa leyó el comunicado fuera de la casa de transición explicando que este día han contactado a los líderes de las Cámaras para organizar un esfuerzo coordinado con los equipos técnicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para procesar las inquietudes que tengan.

"De igual manera, creemos que es importante que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, órgano técnico consultivo para efectos financieros y fiscales, sea consultado previamente para que produzca un reporte sobre la viabilidad operativa y técnica, así como el impacto macroeconómico de cada una (de las iniciativas)", expuso.

Aclaró que el equipo de transición de la Secretaría de Hacienda reafirma su compromiso para trabajar con los legisladores, así como diversos actores del sector económico para encontrar el marco regulatorio que permita el desarrollo armónico del económico y de las finanzas públicas y privadas.

Asimismo, los líderes de las Cámaras mostraron su disposición para trabajar en conjunto en estas tareas.

Al finalizar, Carlos Urzúa, futuro titular de Hacienda, reiteró que las premisas sobre las cuales estaremos construyendo esfuerzo conjunto son el respeto irrestricto a la autonomía del Banco Central, la estabilidad macroeconómica y financiera y el manejo responsable de las finanzas públicas. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 18:54**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Hacienda trabajará de la mano con legisladores: Urzúa**

*Alma E. Muñoz y Néstor Jiménez.-* Ciudad de México. A partir del respeto irrestricto a la autonomía del Banco del México, estabilidad macroeconómica y financiera, así como manejo responsable de las finanzas públicas, el equipo de transición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) trabajará de forma coordinada con los líderes del Congreso para “encontrar el marco regulatorio que permita el desarrollo armónico de lo económico y de las finanzas públicas y privadas”.

**Carlos Urzúa**, próximo titular de la SHCP, consideró que ante el “entusiasmo” que ha generado el cambio de administración, se ha generado un gran número de iniciativas de carácter fiscal y financiero con las que “no necesariamente” se alcanzará el objetivo de tratar de mejorar la condición de los mexicanos, “si no se toman en cuenta tanto los impactos en las finanzas públicas, como en la estabilidad del sector financiero”.

Ante ello, dijo que contactaron a los líderes de las Cámaras de Diputados y de Senadores para organizar un esfuerzo coordinado con los equipos técnicos de la SHCP “para procesar las inquietudes que tengan”.

También consideró importante que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, órgano técnico consultivo para efectos financieros y fiscales, sea consultado previamente para que produzca un reporte sobre la viabilidad operativa y técnica, así como el impacto macroeconómico de cada una de las iniciativas de carácter fiscal y financiero que se presenten.

“El equipo de transición de la SHCP reafirma su compromiso para trabajar con los legisladores, así como con diversos actores del sector económico para encontrar el marco regulatorio que permita el desarrollo armónico de la económico y de las finanzas públicas y privadas”, resaltó.

Urzúa también dijo que recibieron con beneplácito la disposición del liderazgo del sector legislativo para trabajar en conjunto en dichas tareas.

Al final, reiteró las premisas sobre las cuales “estaremos construyendo este esfuerzo conjunto: respeto irrestricto a la autonomía del Banco Central. Las reservas internacionales por Constitución son custodiadas por el Banco de México y no pueden ser usadas por nadie más”, precisó.

También mencionó estabilidad macroeconómica y financiera, así como manejo responsable de las finanzas públicas. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 16:17**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**López Obrador designa a funcionarios de sectores económico y hacendario**

**Arturo Páramo, reportero:** El presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, dio a conocer este jueves los nombres de los próximos funcionarios de instituciones de sectores económico y hacendario.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) será presidida por **Abraham Everardo Vela Dib**, egresado del Tecnológico de Monterrey, Maestro en Economía por el Colegio de México y Doctor en Economía por la Universidad de California, Los Ángeles.

Además de experiencia en el servicio público, **Vela Dib** ha sido economista visitante del Fondo Monetario Internacional y del Banco de Pagos Internacionales.

La Comisión Nacional Bancaria (CNV) será presidida por **Adalberto Palma Gómez**. Es Ingeniero Bioquímico por el Tecnológico de Monterrey y Maestro en Economía Alimentaria por la Universidad de Cornell. Preside el Consejo de la Unión de Instituciones Financieras Mexicanas.

**Ernesto Prieto Ortega**, será director general de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, así como de Pronósticos para la Asistencia Pública. Ha ocupado diversos cargos en las administraciones de Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard en la Jefatura de Gobierno.

Nacional Financiera y Banco Nacional de Comercio Exterior serán dirigidos por **Eugenio Nájera Solórzano**, Ingeniero Mecánico Administrador por el Tecnológico de Monterrey y Maestro en Administración por la Universidad de Texas en Austin.

Su experiencia ha sido en la iniciativa privada cómo ejecutivo y director general de empresas nacionales, globales, públicas y privadas.

**Galia Borja Gómez** será la Tesorera de la Federación. Es Matemática por la UNAM, Maestra en Matemáticas Aplicadas por la Universidad Estatal de Nueva York y Maestra en Economía y Política Pública por el Tecnológico de Monterrey.

A la fecha se desempeña como directora General Adjunta de Ingresos en la Tesorería de la Federación.

**Javier Delgado Mendoza**, será director General de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, y Pesquero, así como de Agroasemex, empresa del sector público que será creada al inicio de la próxima administración.

Es Ingeniero Agrónomo Agroindustrial por la Universidad de Chapingo y Maestro en Administración por la Universidad de Purdue. Cuenta con más de 40 años de experiencia en el área de financiamiento rural.

**Jorge Mendoza Sánchez** será director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) así como de la Sociedad Hipotecaria Federal. Es licenciado en Finanzas por la Universidad de Texas en Austin y Maestro en Administración por la Universidad de Harvard. Actualmente es Director Corporativo de Finanzas de la Comisión Federal de Electricidad.

**Oscar Rosado Jiménez** presidirá la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef). Es Licenciado en Administración por la Universidad La Salle. Fue Tesorero del entonces Gobierno del Distrito Federal, de 2000 a 2006.

Y, por último, **Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez** presidirá la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Es Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Maestro en Ciencias por el Instituto Politécnico Nacional y Maestro en Políticas Públicas Internacionales por la Universidad Johns Hopkins. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/18**

**HORA: 18:22**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Bancos analizarán impacto de propuesta de Morena sobre cobro de comisiones**

*La Asociación de Bancos de México dijo que analizará los alcances y las implicaciones de la iniciativa por parte de Morena para prohibir a los bancos el cobro de comisiones*.

*MIRIAM RAMÍREZ.-* Ciudad de México. Ante la presentación de la iniciativa por parte de Morena para prohibir a los bancos el cobro de comisiones en diferentes rubros, la Asociación de Bancos de México (ABM) manifestó que analizará su contenido a fin de identificar sus alcances, sus posibles implicaciones, así como buscar el diálogo.

En un comunicado, la ABM, que preside **Marcos Martínez Gavica**, informó que la banca mexicana mantiene su compromiso para brindar el mejor servicio y ofrecer los mejores productos a sus clientes.

“El trabajo coordinado con las autoridades reguladoras y legisladores es fundamental para fortalecer la transparencia e información para sus usuarios acerca de los productos y servicios que ofrece, con el fin de intensificar aún más el ambiente de competencia en beneficio de clientes y usuarios”, sostuvo.

Añadió que los servicios bancarios son la base para múltiples actividades de las personas y empresas, así como para el financiamiento de grandes proyectos nacionales, lo que contribuye de manera decidida al desarrollo nacional.

***ABM prevé coordinación y diálogo con nuevos funcionarios del sistema financiero***

Ante los nombramientos anunciados este jueves en el sector financiero por el próximo gobierno que encabezará Andrés Manuel López Obrador, la ABM manifestó que estará abierta a la coordinación y diálogo.

El organismo confirmó su disposición para mantener una relación respetuosa y con base en la normatividad con los nuevos titulares de organismos supervisores, reguladores y de banca de desarrollo, anunciados por la próxima administración.

“Para las instituciones bancarias, la coordinación con los supervisores, reguladores y banca de desarrollo, resulta fundamental para la continuidad en las tareas del sector y la estabilidad”, informó. *(Milenio.com)*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/11/2018**

**HORA: 18:30**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Hay dos versiones sobre el asesinato de hija de diputada de Morena**

Este jueves, en Ciudad Mendoza, a dos cuadras del palacio municipal, asesinaron a una mujer dentro del gimnasio "Gym Sport", en la calle Belisario Domínguez.

De acuerdo con diversos medios, se trata de **Valeria "N",** de 22 años de edad, y ha trascendido que es hija de la diputada federal de Morena por el distrito de Coatzacoalcos, **Carmen Medel Palma**.

Ante la situación, el hermano y un tío de la víctima acudieron a reconocer el cuerpo de la joven estudiante de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana.

Además, los reportes preliminares señalan que la ejecución ocurrió por la mañana de este jueves, cuando sujetos ingresaron al gimnasio y dispararon en contra de la joven, quien cayó fulminada, y después los agresores se dieron a la fuga.

Luego, personal de elementos policíacos municipales y estatales llegaron al lugar y acordonaron el local, en espera de personal de la fiscalía para abrir la carpeta de investigación correspondiente.

Mientras que el cuerpo fue trasladado al SEMEFO de Orizaba, para continuar con las acciones correspondientes, además, se espera la llegada de la diputada a este sitio.

Cabe mencionar, de acuerdo con el portal *El Dictamen Mx*, existen hasta ahora dos versiones sobre los motivos de este asesinato: la primera apunta a que fue un feminicidio, presuntamente, por parte de un exnovio de la víctima; y la segunda versión, señala que se trató de una confusión.

Con información de *El Dictamen*. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/11/2018**

**HORA: 17:43**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Gobierno de Veracruz envía condolencias a diputada Carmen Medel y reprueba violencia**

El Gobierno del Estado de Veracruz condenó el homicidio de la estudiante **Valeria Cruz Medel**, hija de la diputada de Morena, **Carmen Medel**, y expresa sus más sentidas y sinceras condolencias a toda su apreciable familia.

A través de un comunicado, el gobierno local informó que **Miguel Ángel Yunes**, actual mandatario, suspendió la gira que llevaba a cabo y convocó a reunión a los Secretarios de Gobierno, Seguridad Pública y al Fiscal General del Estado, con quienes se encuentra en el Palacio de Gobierno en Xalapa.

Igualmente, **Yunes Linares** llamó al encargado de la Procuraduría General de la República, para solicitar su apoyo en el esclarecimiento de estos condenables hechos y en la detención del o los responsables.

Se integró un equipo especial encabezado por el titular de la Policía Ministerial y el Fiscal Regional, quienes ya se encuentran en Ciudad Mendoza investigando este artero crimen.

Hay varias líneas de investigación y un retrato hablado del autor material del asesinato, mismo que se dará a conocer en el momento oportuno.

La instrucción del Gobernador del Estado es proceder con toda eficiencia y energía para lograr la detención del o los culpables, y aplicarles la Ley con toda severidad.

Se informará, a través de boletines de prensa, todo lo que jurídicamente sea posible difundir y no afecte la investigación.

El Gobernador del Estado dará una conferencia esta noche. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**